

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 11 JUN 2021

Nº 00067

Expediente Nº 14.609/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.609/18 en el que recayera la Resolución FI Nº 275-CD-2019 por la cual se designa a la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, para la asignatura "Fenómenos de Transporte" de Ingeniería Química; y

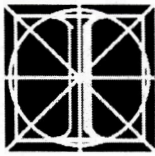
CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º de dicho acto administrativo, se imputó la designación en él dispuesta, a una fracción del cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, vacante y desocupado por desvinculación del Ing. Ricardo José BORLA.

Que mediante Nota Nº 0052/21, la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Responsable de Cátedra, solicita que se incremente, de Simple a Exclusiva, la dedicación de la Dra. Ing. GAMBONI en el cargo mencionado precedentemente, debido a que es la única auxiliar de la docencia de la Asignatura, la cual cuenta con una inscripción de entre cincuenta y sesenta estudiantes.

Que la Dra. MORALES adjunta, a su solicitud, el Plan de Trabajo elaborado por la Dra. Ing. GAMBONI para dar cuenta de la mayor cantidad y diversidad de actividades que desarrollará con el incremento de su dedicación, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución CS Nº 390/13, reglamentaria de los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares e interinos.

Que la solicitud cuenta con el acuerdo explícito, por parte de la docente, a que hace referencia el artículo 7º de la Resolución CS Nº 390/2013, toda vez que es ella quien refrenda el Plan de Trabajo presentado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00067

Expediente Nº 14.609/18

Que la Escuela de Ingeniería Química se expide favorablemente y aconseja aprobar el Plan de Trabajo propuesto.

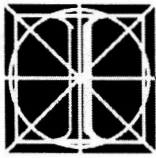
Que obra en autos informe del Departamento Personal, con relación al financiamiento del incremento de dedicación solicitado, en el que se señala que se solventará con la economía generada por la renuncia de la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva, en la misma asignatura.

Que la referida renuncia fue aceptada por Resolución FI Nº 46-CD-2021, a partir del 1 de marzo de 2021.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Resolución CS Nº 174/18, es competencia de los Consejos Directivos, resolver acerca de las modificaciones temporarias de dedicación.

Que, a sugerencia de la Comisión de Reglamento y Desarrollo, la Escuela de Ingeniería Química solicita que la designación de la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI se impute a la vacante por la renuncia de la Ing. ORCE SCHWARZ, de manera que el incremento de dedicación pueda financiarse con el mismo cargo.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Reglamento y Desarrollo y de Hacienda, en Despacho Conjunto Nº 37/2021 (C.R.y D.) y Nº 27/2021 (C.H.),



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

№ 00067

Expediente Nº 14.609/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2021)

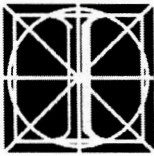
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 3º de la Resolución FI Nº 275-CD-2019, dejando establecido que la designación de la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Fenómenos de Transporte", será imputada -a partir de la fecha del presente acto administrativo- al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, identificado como Q.16.2.1.1.015.01, asignado a la Escuela de Ingeniería Química para la citada materia, vacante y desocupado por renuncia de la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo que antecede, queda desocupada una de las fracciones del cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, asignado a la Escuela de Ingeniería Química, vacante por desvinculación del Ing. Ricardo José BORLA, el cual permanece subdividido en dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, ambos ocupados interinamente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto para el desempeño de la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Fenómenos de Transporte" el cual, como Anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un incremento temporario de Dedicación, de Simple a Exclusiva, a la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en la asignatura "Fenómenos de Transporte" de Ingeniería Química, para el desarrollo del Plan de Trabajo aprobado por el artículo que antecede, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.609/18

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que, si a partir del 1 de abril de 2022, se renovara la designación interina de la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, a solicitud de la Cátedra y con consentimiento de la docente, el incremento de Dedicación dispuesto por el artículo que antecede podrá ser prorrogado.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el incremento de Dedicación que se dispone por el artículo 4°, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, asignado a la Escuela de Ingeniería Química para la cátedra "Fenómenos de Transporte", identificado como Q.16.2.1.1.015.01, subocupado interinamente por la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 7°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI; a la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00067 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

PLAN DE TRABAJO**Solicitud de aumento de Dedicación Simple a Exclusiva****Docente: Jimena Gamboni****Cátedra: Fenómenos de Transporte****Carrera: Ingeniería Química****Cargo actual: Jefe de trabajos prácticos – Condición Interino – Dedicación simple****Introducción**

La materia Fenómenos de Transporte se ubica en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. Su plantel docente actual se encuentra conformado por una Profesora Titular con dedicación exclusiva y un jefe de trabajos prácticos interino con dedicación simple.

La distribución horaria de la materia es de 7 horas semanales, de las cuales 4 horas corresponden al dictado clases prácticas. Entre las actividades de las clases prácticas se incluyen el desarrollo de alrededor de 24 trabajos prácticos, trabajos de laboratorio, seminarios, evaluaciones por tema y coloquios.

La materia Fenómenos de Transporte contiene los fundamentos físicos de las transferencias de cantidad de movimiento (mecánica de fluidos), calor y materia que constituyen la base teórica para el diseño de procesos y equipos presentes en toda planta y que todo ingeniero químico debe dominar. Para ello, los objetivos fundamentales de la asignatura son el estudio de los modelos matemáticos para resolver los diferentes problemas que involucran a los diferentes fenómenos y aprender a determinar los diferentes coeficientes de transferencia fundamentales para el diseño.

A partir de lo anteriormente expuesto, se plantean las siguientes actividades como fundamento a la solicitud de ampliación de dedicación.

DOCENCIA**De grado.**

- Elaborar y desarrollar guías de trabajos prácticos acordes al objetivo central de la asignatura. Las guías de trabajos prácticos se orientan a lograr que los alumnos apliquen los conceptos adquiridos en la teoría y sean capaces de plantear los sistemas de ecuaciones que gobiernan esos fenómenos y bajo qué hipótesis se pueden resolver.

Continuar con la adecuación de la metodología de resolución de trabajos prácticos adaptándola al dictado virtual mientras dure tal modalidad. Esto incluye el desarrollo de guías de resolución como material soporte disponible en la plataforma MOODLE, la creación de foros de consulta grupales, que fomenten la colaboración y el trabajo en equipo, y las consultas individuales por medios virtuales tales como los mensajes a través de la plataforma y correo electrónico.

- Actualizar, elaborar y desarrollar nuevos trabajos prácticos de laboratorio. Se plantea la elaboración de al menos un trabajo práctico de laboratorio por cada uno de los tres fenómenos de transferencia estudiados. La posibilidad de realizar las experiencias de laboratorio permitirá afianzar la asimilación de los conocimientos y conceptos desarrollados teoría, complementar y contrastar la experiencia teórica con la experimental y desarrollar las habilidades de planeación, diseño, ejecución y análisis de para la resolución de problemas.
- Actualizar las guías de Seminarios incorporando temas de actualidad y aplicaciones relacionados con la carrera para afianzar la selección e interpretación de material bibliográfico reforzando las habilidades de comunicación escrita y oral.
- Colaborar en la elaboración del cronograma y programación de clases prácticas, trabajos de laboratorio y seminarios.
- Colaborar en la actualización y redacción de material bibliográfico y apuntes de la cátedra.
- Continuar colaborando con el dictado de cursos para alumnos de grado, tales como el curso: "Materiales biopoliméricos: características, aplicaciones y tecnologías para su procesamiento. (15 hs)". Dictado en conjunto a la Dra. María Alejandra Bertuzzi en el marco de las Terceras Jornadas Salteñas para estudiantes de Ingeniería Química organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química.
- Iniciar con las tareas de formación de alumnos de grado que deseen adscribirse a la cátedra, con la finalidad de perfeccionarse y profundizar sobre temas vinculados a la asignatura.

De posgrado.

Continuar colaborando en el dictado de los siguientes cursos de posgrado:

- "Películas y encapsulados basados en biopolímeros. Fundamentos y aplicaciones". Director responsable del curso: Dra. María A. Bertuzzi. Facultad de Ingeniería. UNSa
- "Polisacáridos en Alimentos". Director responsable del curso: Ing. Margarita Armada. Facultad de Ingeniería. UNSa

EXTENSIÓN Y GESTIÓN

Continuar con las actividades de extensión de funciones en la cátedra Termodinámica II, asignatura del segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera de Ingeniería química, a cargo de la Dra. María Alejandra Bertuzzi.

Así mismo dejo asentada mi disposición a incorporarme en actividades de gestión en las que resulte de utilidad.

INVESTIGACIÓN

Actualmente me encuentro realizando mis estudios posdoctorales como Becaria de CONICET, bajo la dirección de la Dra. María A. Bertuzzi. El grupo de investigación del Laboratorio de Materiales Biopoliméricos del INIQUI al cual pertenezco, ha trabajado intensamente en el desarrollo y caracterización de películas y cápsulas comestibles y su mejora a través de herramientas como la Nanotecnología e hidrogeles de polisacáridos y proteínas para diferentes aplicaciones. El grupo se especializa en el estudio, descripción, modelado y aplicación de los fenómenos de transferencia de calor y materia, lo que nos ha permitido vincularnos con empresas en diferentes desarrollos. Además, hemos trabajado en el diseño y construcción de diferentes equipos de escala piloto, tales como un túnel de

secado para la elaboración de películas comestibles de forma continua, desarrollado durante mi tesis doctoral.

Participé como integrante del Proyecto PDTS (Nº 0348) con la empresa MARIAS ELE SRL denominado: "Desarrollo de Snacks saludables elaborados a partir de frutas tropicales del Noroeste", en el cual se desarrollaron los productos y se realizó el escalado de la producción a nivel industrial, de snacks de frutas tropicales de la región mediante deshidratación por secado convectivo. Además, formo parte de un Convenio de I+D con la empresa Extraberries S.A.. (UNSa. Res. R Nº 0461/17), que tiene por objeto el desarrollo de sistemas de encapsulado envasado con películas o recubrimientos comestibles o biodegradables que permitan extender la vida útil de los arándanos de exportación.

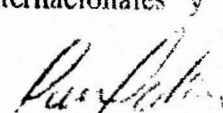
Actualmente nos encontramos trabajando, en conjunto con la empresa Salta Plast S.R.L, en un proyecto denominado "Desarrollo de materiales plásticos compuestos biodegradables e implementación de su producción en la industria local" (RESOL-2019-72-APN-SGCTEIP#MECCYT) Se está trabajando en la redacción y firma del Convenio I+D correspondiente entre CONICET, UNSa y la Empresa y su presentación como PDTS ante el Banco de PDTS.

Además, soy integrante de los proyectos:


- Proyecto Nº 2472 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (Res CI 366/18), "Desarrollo de películas activas e inteligentes para su aplicaciones en la conservación de alimentos". Dirección: Dra. María Alejandra Bertuzzi.
- Proyecto Estructural 2019-PE-E7-I150-001 del INTA "Aprovechamiento de residuos, descartes y subproductos agroalimentarios y agropecuarios: tecnologías para la obtención de alimentos y bioproductos para cadenas productivas". Coordinador: Livia Negri.
- Proyecto CIUNSA (Res.CI Nº 87/2019) "Mejora del equipamiento para el desarrollo de materiales funcionales". Dirección: Dra. María Alejandra Bertuzzi.
- Proyecto: CIUNSa Nº 2617. Empleo de hidrogeles de pectina y goma brea con la incorporación de nanoestructuras para la remoción de colorantes y metales pesados.. Dirección: Dr. Anibal Slavutsky. Monto total: \$40.000.
- Proyecto: CIUNSa Nº 2637. Desarrollo de una tecnología para el recubrimiento de frutas finas con matrices biopoliméricas. Dirección: Ing. José Bravo.

Bajo este contexto se plantea:

- Continuar con la participación activa en diferentes proyectos de investigación y presentar un proyecto Tipo C en CIUNSa.
- Continuar con la formación de becarios. Actualmente me desempeño como codirectora de un Becario de grado de la Facultad de Ingeniería con beca financiadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Deseo continuar con dicha actividad en pos de poder dirigir alumnos de la facultad en sus proyectos de finalización de carrera y adquirir experiencia para poder iniciar la formación de becarios de postgrado.
- Dar continuidad a la divulgación del trabajo científico-tecnológico que se realiza en la facultad y el INIQUI a través de publicaciones en revistas internacionales y presentaciones en reuniones científicas.


Dra. Jimena Gamboni

RESOLUCIÓN FI Nº 00067 -CD- 2021


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO.
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa